



**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LA QUE SE ADJUDICA LA PLAZA CON DENOMINACIÓN “INVESTIGADOR EN ALIMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL” DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR EN EL MARCO DEL “PROGRAMA INVESTIGO”, DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES DEMANDANTES DE EMPLEO EN LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.**

Denominación de la plaza: INVESTIGADOR EN ALIMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Número de oferta Trabajastur : 03/2022/006881

Código de Ocupación Trabajastur: 2624

Examinados los antecedentes que constan en el expediente instruido para la contratación de la plaza., se emite la siguiente Propuesta de Resolución conforme a los siguientes hechos y fundamentos de derecho,

### **HECHOS**

**PRIMERO:** Por Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo de fecha, 27 de octubre de 2022 (Enlace publicación web de la Universidad de Oviedo: <https://www.uniovi.es/-/plan-plurianual-de-investigacion-ippir-2022> PROGRAMA INVESTIGO), se aprueba la convocatoria pública para la contratación temporal de personal investigador en el marco del “Programa Investigo”, de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, y mediante resolución de 07 de diciembre de 2022, se hizo pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

**SEGUNDO:** Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en la convocatoria, y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y cumplidos los requisitos especificados en la convocatoria, se propone formalizar contrato a favor del candidato propuesto.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**UNICO:** A tenor de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010 de 3 de febrero, y demás normativa de aplicación, corresponde al Rector u órgano en quien delegue, formalizar el contrato laboral



## RESUELVE

**PRIMERO:** Publicar el orden de prelación según las puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes que superaron el proceso de selección:

CÓDIGO
688112
68819
68816, 68813
68817, 688113
688110, 68812
68811
688111, 68815
68814

**SEGUNDO:** Disponer la contratación temporal de 1 plaza de **Investigador en alimentación y bienestar social**, con cargo al "Programa Investigo", de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, a favor del aspirante con mayor puntuación.

Lista de aspirantes seleccionados

CÓDIGO
688112

Lista de reservas

CÓDIGO
68819
68816, 68813
68817, 688113
688110, 68812
68811
688111, 68815
68814



Vicerrectorado de Investigación  
Universidad de Oviedo

**TERCERO:** Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web de la Universidad de Oviedo: <https://www.uniovi.es/-/plan-plurianual-de-investigacion-ippir-2022> , sirviendo de notificación a los interesados.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en los términos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 13 de diciembre de 2022

El Rector de la Universidad de Oviedo



Fdo.: D. A. Ignacio Villaverde Menéndez

